



# 7ª LIGA DE VELA INTERCLUBES DE CRUCEROS BAHÍA DE HUELVA 2021

## Anexo 3

### Instrucciones de Regata Particulares (IRP)

4ª prueba R.C.M.H.  
18 Abril 2021

#### A.3.1 Recorridos:

##### Prueba Costera: Ría de Huelva

Los recorridos a navegar para todas las **Clases ORC** se realizarán:

entre barco de Comité y baliza hinchable amarilla en las inmediaciones del pantalán Fertiberia Fosfórico (salida/llegada) y el muelle de Levante Pesquero hasta la altura del centro comercial Aqualon.

##### Recorrido Costero1:

Salida – baliza Aqualon – baliza Salida - baliza Aqualon -Llegada.  
Aprox 16 millas

##### Recorrido costero 2:

Salida - baliza Aqualon – llegada. Aprox 8 millas.

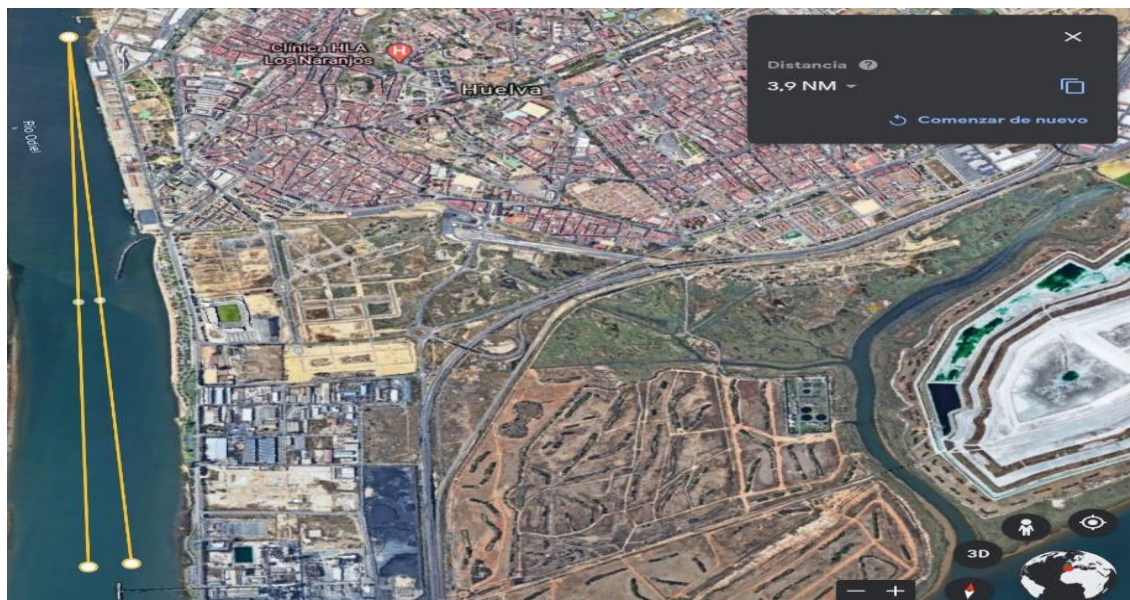
**La Salida** se realizará entre Barco de Comité y baliza hinchable amarilla, la baliza de salida se dejará por babor y el barco de comité de dejará por estribor.

**La llegada** estará en la misma posición que la salida y se realizará entre baliza de salida, hinchable amarilla y el barco de Comité. La baliza de llegada se dejará por estribor y el barco de comité de dejará por babor.

Todas las balizas se dejarán por Estribor.

## SITUACIÓN DEL CAMPO DE REGATAS

A.3.2 El campo de regatas estará situado en la Ría de Huelva, entre pantalán Fertiberia Fosfórico (salida/llegada) y el muelle de Levante Pesquero hasta la altura del centro comercial Aqualon.



### A.3.2. Programa:

Fecha	Hora	Actividad / Acto
15 de abril	22:00	Fin del plazo de <b>Inscripción</b> .
18 de abril	10:30	<b>Apertura Puente del Burro</b>
	11:00- 11:15	<b>Registro / Reunión de patrones</b>
	13:00	<b>Señal atención 1ª prueba</b>
	19:30	<b>Apertura Puente del Burro</b>

### Reglas de seguridad:

A.3.3.1 .- Se recomienda Carta náutica **Puerto de Huelva**.

A.3.3.2.- **NORMATIVA de Seguridad de CAPITANIA Marítima respecto a la 4ª prueba de obligado cumplimiento: [NP] [DP].**

1.- Los participantes deben respetar las normas de organización y seguridad establecidas por la entidad responsable del evento y se comporten de acuerdo con la buena práctica marinera, guardándose en todo momento una distancia de seguridad a los muelles y pantalanes. En todo caso, en los trayectos previos y posteriores a la prueba, hasta y desde el área de regatas, deberá navegarse cumpliendo con la resolución de 4 de enero de 2016 de la Capitanía Marítima de Huelva sobre el fondeo y navegación de embarcaciones menores y de recreo, así como las actividades náutico- deportivas, en las aguas del puerto y ría de Huelva.

2.- Se evite entorpecer el tráfico marítimo en la canal de acceso al puerto y en las inmediaciones de las terminales marítimas, para ello se realizarán los cruces de la canal en perpendicular a la misma y siempre en el menor tiempo posible.

3.- Se seguirán en todo momento las instrucciones que le sean transmitidas por la Autoridad Marítima o Portuaria, para coordinar la prueba con el tráfico marítimo existente, pudiendo ordenar si así fuera necesario la retirada de las embarcaciones participantes e incluso la interrupción de la manga en desarrollo de forma que se tenga que reiniciar de nuevo todo el procedimiento. El coordinador de seguridad del evento debe tener los medios y la capacidad de retirar de la canal las embarcaciones participantes en cualquier momento.

4.- Canal VHF de seguridad y de avisos del Puerto de Huelva, 16 y 14 respectivamente. Canal de la regata 73.

**A.3.3.3-[DP] Os recordamos** Prestar especial atención al cumplimiento del protocolo COVID de la F.A.V. para competiciones a vela, tanto en tierra como en el mar, mientras dure la prueba y se permanezca en las instalaciones del club organizador.

Huelva 16-04-2021